

## **El derecho de acceso a la información permitió a mujeres en situación de cárcel exigir justicia: Norma Julieta del Río Venegas**

- El INAI presentó el libro *El acceso a la información pública y la protección de datos como un derecho llave para casos de mujeres en situación de cárcel*, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Mujeres privadas de su libertad pudieron exigir justicia gracias al ejercicio del derecho de acceso a la información, dijo la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas durante la presentación del libro *El acceso a la información pública y la protección de datos como un derecho llave para casos de mujeres en situación de cárcel*, editado por el INAI y escrito por Gabriela Ortiz Figueroa.

“Es una de las obras que presentamos en Monterrey y en Guadalajara, pero ha sido de las más exitosas porque las historias que se encuentran en el libro son reales, te sensibilizan y dices: el acceso a la información no sólo es para el periodismo de investigación o para descubrir actos de corrupción”, dijo la Comisionada del INAI.

Destacó que el libro, presentado en el marco del Día Internacional de la Mujer, que se celebra cada año el 8 de marzo, es obra de Gabriela Ortiz Figueroa, quien utilizó solicitudes de acceso a la información pública, investigaciones, documentos y estadísticas contenidas en la Plataforma Nacional de Transparencia. “Fue gracias a que en este país existe el acceso a la información”, explicó la Comisionada Del Río.

Gabriela Ortiz Figueroa, maestra en sociología, señaló que gracias al acceso a la información la sociedad puede saber cómo viven las mujeres que están privadas de la libertad, cómo fueron sus procesos judiciales o si sufrieron violencia en sus detenciones. “Las personas que están en la cárcel tienen derecho a la salud, a una vivienda digna, a la educación, a capacitarlos para un empleo”, dijo Ortiz Figueroa.

En la presentación del libro en el Auditorio Alonso Lujambio del INAI participaron también Jimena Rodríguez, Coordinadora de Seguimiento en Libertad del Colectivo La Cana; Beatriz Romero González, integrante del Colectivo DISIDE Metodologías; Helena Varela Guinot, profesora y académica de la Universidad Iberoamericana, y Sharon Morales Martínez, Comisionada del organismo garante del Estado de México, quien fue la moderadora.

- [Descarga el libro \*El acceso a la información pública y la protección de datos como un derecho llave para casos de mujeres en situación de cárcel\*](#)